

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

autorizado
02/04/14

ORD. N° 23 /

ANT. Inauguración Año Escolar

MAT. Servicio de Banquetería

Villa Alegre, abril 02 de 2014.

DE: COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL
SR. AVELINO ESPINOZA ESPINOZA

A: DIRECTORA ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL (S)
SRA. ROSA MANOSALVA GONZÁLEZ

1. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar compra de servicio de Banquetería para la Ceremonia de Inauguración del año Escolar, lo anterior a través de compra directa.
2. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente a Ud.



AVELINO ESPINOZA ESPINOZA
COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL
VILLA ALEGRE

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Archivo DAEM
- Archivo Extraescolar
RMG/AEE/aee.